

TODOS POR UN

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001358532

Fecha Radicado: 2017-12-18 17:22:16

Anexos: 14 FOLIOS..



Bogotá, 15 de diciembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001358522

Fecha Radicado: 2017-12-18 17:21:20

Anexos: 13 FOLIOS..



Señores

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 12 del Contrato 069 de 2017

Con el objetivo de tramitar el pago N° 12 del Contrato 069 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre del 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro o factura
- ✓ Solicitud de deducciones.
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Victor Alfonso Rey Arismendy
Contratista CPS N° 069 de 2017



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

Fecha de certificación:

15/12/2017

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Contrato No:	69	Fecha de contrato:	04/01/2017	Nombre Contratista de	Victor Alfonso Rey Arismendy
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.018.439.796
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017 A: 31/12/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- Construcción reporte de resultados Saber 11 ETC histórico.
- Apoyo desarrollo reporte de resultados Saber 11 ETC histórico en plataforma prisma.
- Apoyo desarrollo reporte de resultados Saber Pro y Saber TyT histórico en plataforma prisma.
- Reporte e informe de resultados prueba competencias ciudadanas 5,9:

Reporte por colegio

Reporte por localidad

Informe SED Bogotá

Divulgación Taller uso de Resultados Saber Pro:

- Universidad Santo Tomás.

- Participación en retroalimentación manuales Saber 3,5,9.

- Evento Balance Dirección de Evaluación.

- Evento planeación estratégica

Asistencia Pre Comité Técnicos de Área Saber Pro:

- Intervención en procesos sociales

Asistencia Comité Técnicos de Área Saber Pro:

- Generación de artefactos

- Intervención en procesos sociales

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN03	Examen SABER PRO	1.348.980,5
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	1.116.325,5
	Examen SABER 11	1.000.000,0
PRMN01	Examen SABER 3, 5 y 9	1.000.000,0
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.465.306

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Silvana Godoy Mateus
FIRMA:	
CARGO:	Subdirectora de Análisis y Divulgación

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEducación Cofes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código:G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **069 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Victor Alfonso Rey Arismendy	C.C. / C.E. No.:	1.018.439.796
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2017	Hasta 31/12/2017	INFORME No.: 12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N° 069 de 2017	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: Prestación de servicios profesionales para gestionar y ejecutar las estrategias de divulgación del año 2017, así como el análisis de la información asociada a los exámenes que realiza el instituto.</p>				
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SISCIENTOS SESENTA y SIETE PESOS (\$53'583.667) MCTE, precio correspondiente a 73 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</p>		<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$49.118.361) M/CTE.</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTO DOS PESOS (\$4.465.302) M/CTE</p>		<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.</p>		
<p>DESARROLLO DEL CONTRATO:</p>		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 1/04/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 11/01/2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 069. 		

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código:G3-FT004
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p><i>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: i). Un (1) primer pago de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$4.465.301) IVA INCLUIDO, para el mes de enero, contra entrega del producto señalado en la obligación No. 1, ii). Once (11) pagos iguales por valor del contrato CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$4.465.306) IVA INCLUIDO.</i></p>												
<p>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: <i>En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</i></p>													
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor	
1	25/01/2017	Pago correspondiente mes de enero.										\$4.465.301	
2	23/02/2017	Pago correspondiente mes de febrero.										\$4.465.306	
3	17/03/2017	Pago correspondiente mes de marzo										\$4.465.306	
4	25/04/2017	Pago correspondiente mes de abril										\$4.465.306	
5	22/05/2017	Pago correspondiente mes de mayo										\$4.465.306	
6	20/06/2017	Pago correspondiente mes de junio										\$4.465.306	
7	26/07/2017	Pago correspondiente mes de julio										\$4.465.306	
8	21/08/2017	Pago correspondiente mes de agosto										\$4.465.306	
9	21/09/2017	Pago correspondiente mes de septiembre										\$4.465.306	
10	26/10/2017	Pago correspondiente mes de octubre										\$4.465.306	
11	23/11/2017	Pago correspondiente mes de noviembre										\$4.465.306	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
													X

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código:G3-FT004
		Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción reporte de resultados Saber 11 ETC histórico. - Apoyo desarrollo reporte de resultados Saber 11 ETC histórico en plataforma prisma. <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo desarrollo reporte de resultados Saber Pro y Saber TyT histórico en plataforma prisma. - Reporte e informe de resultados prueba competencias ciudadanas 5,9: Reporte por colegio Reporte por localidad Informe SED Bogotá 	100%
2	Divulgación Taller uso de Resultados Saber Pro: <ul style="list-style-type: none"> - Universidad Santo Tomás. 	100%
3	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en retroalimentación manuales Saber 3,5,9. - Evento Balance Dirección de Evaluación. - Evento planeación estratégica Asistencia Pre Comité Técnicos de Área Saber Pro: <ul style="list-style-type: none"> - Intervención en procesos sociales Asistencia Comité Técnicos de Área Saber Pro: <ul style="list-style-type: none"> - Generación de artefactos - Intervención en procesos sociales 	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código:G3-FT004
		Versión: 1

1	NO APLICA
---	-----------

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(15)** de **(12)** de **(2017)**.



Victor Alfonso Rey Arismendy
Elaboró

Laura Alejandra Vargas Peña
Revisó



Silvana Godoy Mateus
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE DICIEMBRE
OPS 069 de 2017**

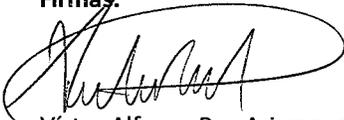
CONTRATISTA: Víctor Alfonso Rey Arismendy **C.C No.** 1.018.439.796 de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación
FECHA: 15/12/2017

Obligaciones específicas del Contrato	Actividades realizadas
Entregar como producto del mes de enero la primera versión de la guía de interpretación de resultados Saber Pro.	Obligación ejecutada.
Apoyar las tareas de diseño y seguimiento al desarrollo y actualización de los reportes de resultados de evaluaciones que realiza el ICFES.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción reporte de resultados Saber 11 ETC histórico. - Apoyo desarrollo reporte de resultados Saber 11 ETC histórico en plataforma prisma. - Apoyo desarrollo reporte de resultados Saber Pro y Saber TyT histórico en plataforma prisma. - Reporte e informe de resultados prueba competencias ciudadanas 5,9: <p>Reporte por colegio Reporte por localidad Informe SED Bogotá</p>
Contribuir con la elaboración de los talleres de uso de resultados de las pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior, Secretarías de Educación y sus respectivos pilotajes.	Obligación ejecutada.
Apoyar la producción de informes nacionales de resultados, de entidades territoriales, o de informes académicos o de investigación que se designen.	Obligación ejecutada.
Participar en los demás proyectos de análisis asociados a la subdirección que se presenten en el transcurso del contrato.	Obligación ejecutada.

<p>Participar en las divulgaciones y capacitaciones que le sean designadas.</p>	<p>Divulgación Taller uso de Resultados Saber Pro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad Santo Tomás.
<p>Asistir a los eventos y actividades que se designen durante la vigencia del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en retroalimentación manuales Saber 3,5,9. - Evento Balance Dirección de Evaluación. - Evento planeación estratégica <p>Asistencia Pre Comité Técnicos de Área Saber Pro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención en procesos sociales <p>Asistencia Comité Técnicos de Área Saber Pro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de artefactos - Intervención en procesos sociales
<p>Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia del pago de los aportes a la salud, pensión, riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del supervisor.</p>	<p>Radicada cuenta de cobro número 12, con sus respectivos anexos.</p>
<p>Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de la caducidad del contrato.</p>	<p>Obligación ejecutada mes a mes.</p>
<p>Garantizar la calidad del servicio profesional contratado y responder por él.</p>	<p>Obligación ejecutada mes a mes.</p>
<p>Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación implementación, inventarios, y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.</p>	<p>Obligación ejecutada mes a mes. La devolución de los insumos de trabajo se hará en el mes de diciembre.</p>
<p>Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales.</p>	<p>Obligación ejecutada.</p>
<p>Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES, mediante la resolución 000141 21 de febrero de</p>	<p>Obligación ejecutada mes a mes.</p>

2013.	
-------	--

Firmas:



Víctor Alfonso Rey Arismendy
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus
Subdirectora de Análisis y Divulgación

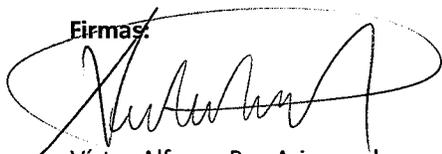
INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO
OPS 069 de 2017

CONTRATISTA: Víctor Alfonso Rey Arismendy **C.C No.** 1.018.439.796 de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación
FECHA: 15/12/2017

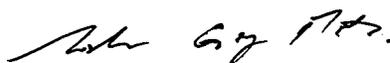
Obligaciones específicas del Contrato	Actividades realizadas
Entregar como producto del mes de enero la primera versión de la guía de interpretación de resultados Saber Pro.	Obligación ejecutada.
Apoyar las tareas de diseño y seguimiento al desarrollo y actualización de los reportes de resultados de evaluaciones que realiza el ICFES.	Obligación ejecutada.
Contribuir con la elaboración de los talleres de uso de resultados de las pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior, Secretarías de Educación y sus respectivos pilotajes.	Obligación ejecutada.
Apoyar la producción de informes nacionales de resultados, de entidades territoriales, o de informes académicos o de investigación que se designen.	Obligación ejecutada.
Participar en los demás proyectos de análisis asociados a la subdirección que se presenten en el transcurso del contrato.	Obligación ejecutada.
Participar en las divulgaciones y capacitaciones que le sean designadas.	Obligación ejecutada.
Asistir a los eventos y actividades que se designen durante la vigencia del contrato.	Obligación ejecutada.
Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia del pago de los aportes a la salud,	Obligación ejecutada.

pensión, riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del supervisor.	
Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de la caducidad del contrato.	Obligación ejecutada.
Garantizar la calidad del servicio profesional contratado y responder por él.	Obligación ejecutada.
Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación implementación, inventarios, y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	Obligación ejecutada.
Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales.	Obligación ejecutada.
Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES, mediante la resolución 000141 21 de febrero de 2013.	Obligación ejecutada.

Firmas:



Víctor Alfonso Rey Arismendy
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus
Subdirectora de Análisis y Divulgación

Bogotá DC, 15 de diciembre de 2017

Doctora
SILVANA GODOY MATEUS
SUBDIRECTORA ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 8473635026, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **(\$4.465.306)**, valor que corresponde al doceavo pago pactado en el contrato de prestación de servicios 069 de 2017.

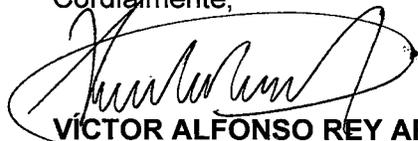
Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco de Bogotá
- Cuenta de ahorros: 043-29287-9

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 069 de fecha (04/01/2017), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



VÍCTOR ALFONSO REY ARISMENDY
C.C. 1.018.439.796 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

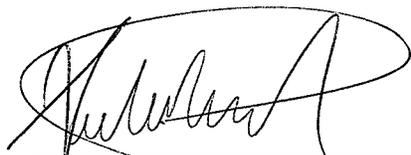
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).
2. Dependiente: el señor Luis Alejandro Rey Arismendy, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.633.561, en calidad de hermano carnal, se encuentra bajo la situación de dependencia económica a mi cargo, en vista que, no tiene empleo. El señor Luis Alejandro Rey Arismendy vive en mí mismo domicilio.

Cordialmente,



VÍCTOR ALFONSO REY ARISMENDY
C.C. 1.018.439.796 de Bogotá

ISAIAS BRICEÑO FLORIAN

Contador Público

Asesoría contable – Revisoría fiscal – Auditorías
Balances personales – Certificaciones de ingresos – Impuestos

**El suscrito contador público debidamente registrado en la Junta
Central de Contadores**

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ALEJANDRO REY ARISMENDY** identificado con la cedula de ciudadanía # **1.030.633.561**, quien se graduó en Agosto de 2016 como ingeniero, de enero a mayo del presente año no ha conseguido trabajo y ha estado desempleado y depende económicamente de su hermano **VICTOR ALFONSO REY ARISMENDY** identificado con la cedula de ciudadanía # **1.018.439.796**, quien es Contratista del ICFES-

Dirección: Carrera 72 H BIS A # 39-56

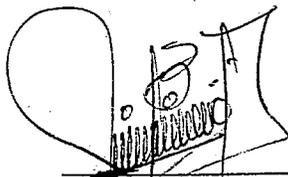
Teléfono : 4542564

Destino: A QUIEN INTERESE

La presente certificación a petición del interesado una vez revisados los documentos y soportes contables suministrados por el mismo, según facultades otorgadas por la LEY 43 DE 1990.

Bogotá D.C. a los quince (15) días de junio de dos mil diez y siete (2017)

Atentamente



ISAIAS BRICEÑO FLORIAN

CC. N° 7'301. 912 de Chiquinquirá
Mat. 15019-T

Av. Jimenez N° 5-16 Of. 401 | Cel: 300 556 0446 / 311 892 1210 | Email: isab7777@hotmail.es

Bogotá D.C.

-RE-

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

15019-T

ISAIAS
BRICEÑO FLORIAN
C.C. 7.301.912
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 804-T
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 22-V-86

00022657



FIRMA DEL TITULAR

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Adicionalmente a dicho documento esta tarjeta devolverse al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

7.301.912
BRICEÑO FLORIAN

ISAIAS



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1958
MUZO (BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 A+ M
ESTATURA G.S. SEXO

23-AGO-1977 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO SANCHEZ TORRES

A-1500150-00019603 M-0007301912-20080704 0000772198A 1 1160004002




JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:
F 7 0 5 4 3 7 0 F 7 A 8 3 6 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ISAIAS BRICEÑO FLORIAN identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7301912 de CHIQUINQUIRA (BOYACA) Y Tarjeta Profesional No 15019-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.030.633.561**

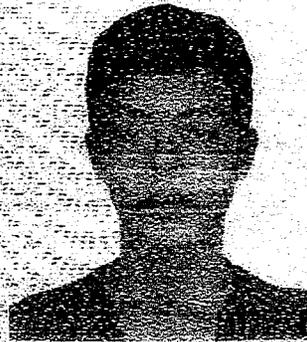
REY ARISMENDY

APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO

NOMBRES

Luis Alejandro Rey A.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1993**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-DIC-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-00907363-M-1030633561-20170524

0055524357A 1

9910007778

Papel para USO EXCLUSIVO de la NOTARIA 73 DE BOGOTÁ



**NOTARIA 73 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DRA. VICTORIA BERNAL TRUJILLO**

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA N° 2956

El 15 de JUNIO de 2017, yo (nosotros) VICTOR ALFONSO REY ARISMENDY, mayor(es) de edad, identificado(a,os) con la(s) CC 1.018.439.796 DE BOGOTÁ, de estado civil soltero y profesión u ocupación actual contratista. Comparezco(ce mos) ante el(la) Notario(a) Setenta y Tres (73), del círculo de Bogotá Doctor(a) VICTORIA BERNAL TRUJILLO, con el propósito de suscribir la presente acta extraprocésal de conformidad con el artículo 1 del Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989 dejando en constancia lo siguiente:

Que estoy (amos) en mi (nuestro) entero y cabal juicio para hacer estas manifestaciones, de acuerdo con el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil.

PRIMERO: Que todas las declaraciones aquí rendidas las hago (hacemos) bajo la gravedad de juramento y no tengo (emos) ningún impedimento para rendirlas ni para suscribir esta acta y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

SEGUNDO: Que estoy(tamos) física y mentalmente capacitado(a,os) para rendir esta declaración la cual es cierta.

TERCERO: Manifiesto(amos) bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las sanciones legales que acarrea el perjurio que mi(s) hijo(a,s) de nombre(s) LUIS ALEJANDRO RUEDA ARISMENDY, identificado(a,s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 1030633561; no esta(n) vinculado(a,s) laboralmente a ninguna entidad pública o privada, no es(son) pensionado(a,s), y actualmente se encuentra(n) dependiendo económicamente de mí.

Con Destino a : ICFES

TARIFA: 12.200 IVA 2.318 TOTAL: 14.518

Para constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Bogotá D.C., el día 15 de JUNIO de 2017.

EL(LA, LOS) DECLARANTE(S),



VICTOR ALFONSO REY ARISMENDY
CC 1.018.439.796 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN KR 72 H BIS A 39 56 SUR
TELÉFONO 3184064334



NOTARIO(A) SETENTA Y TRES (73) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN, retirada de la Notaria no se aceptan cambios ni reclamos.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC-1018439796		REY ARISMENDY VICTOR ALFONSO	INDEPENDIENTE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2017-12	298958808	Y	2017/12/26
Pensión	Salud	Pago	Limite
2017-12	298958808	8673635026	2017/12/26
Sucursal Principal		Banco	
PRINCIPAL		BANCO DE BOGOTA	
Direccion		Pagado	
Cra 72 h bis a no. 39-56 sur		BOGOTA-BOGOTA D.E.	
Ciudad-Departamento		Dias Mora	
BOGOTA-BOGOTA D.E.		0	
Teléfono		Valor	
45/2564		\$563,100	
Exonerado SERNA e ICBF		No	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INSCRIPCIONES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					\$285,800	\$0	\$0	\$285,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$285,800	\$0	\$0	\$285,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					\$9,400	\$0	\$0	\$9,400
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					\$267,900	\$0	\$0	\$267,900
MEDIUMS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	\$267,900	\$0	\$0	\$267,900
					\$563,100	\$0	\$0	\$563,100

PAGADO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 101843976	REY ARISMENDY VICTOR ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
			Dirección
			Cra. 72 h bis a no. 39-56 sur
			Ciudad-Departamento
			BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.
			Teléfono
			4542564
			Exonerado SENA e ICBF
			No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2017-12	847363026	Y	2017/12/26
			Pago
			2017/12/05
			Banco
			BANCO DE BOGOTÁ
			Días Mora
			0
			Valor
			\$563,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (2 Afiliados)																							
1	CC 1030833541	REY LUIS		0	\$0	\$285,800	EP5044	30	\$0	\$44,600		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	
2	CC 101843976	REY VICTOR	230301	30	\$1,786,000	\$285,800	EP5044	30	\$1,786,000	\$233,300		0	\$0	\$233,300		0	\$0	\$0		14-18	\$0	\$9,400	\$0
Total	Afiliados(2)				\$1,786,000	\$285,800			\$1,786,000	\$267,900			\$0	\$267,900			\$1,786,000	\$9,400			\$0	\$9,400	\$0

PAGADO